

Escuela de Educación Secundaria N 1

Programa de Salud y Adolescencia Año: 4to 1era y 3era

Ciclo Lectivo: 2024

Profesoras: Parodi, Romina

Expectativas de Logro

- Comprender la importancia del cuidado del cuerpo y de la salud como medio para desarrollar una vida plena y saludable.
- Conocer y Criticar aquellas acciones/actitudes que afectan la integridad biosicofísica.
- Conocer su propio cuerpo y el cuidado de la salud para la adquisición de comportamientos responsables en el cuidado y la salud corporal.
- Asumir una actitud responsable frente al comportamiento sexual.
- Promover un actitud crítica, reflexiva y valorativa frente a las distintas problemáticas que aquejan a los adolescentes (drogas, embarazo adolescente, cambios físicos y psicológicos).
- Identificar las principales problemáticas que impactan en la región y en la etapa evolutiva de los alumnos.
- Expresar correctamente ideas explicativas de los diferentes contenidos, tanto en forma oral como escrita.
- Participar activa y responsablemente en la información y promoción de la salud y en las decisiones que deban tomar en relación con su salud.
- Concebir la salud y el bienestar como un derecho.
- Actitud crítica y reflexiva frente a los mensajes emitidos por los medios de comunicación.

Contenidos

Primer cuatrimestre

Unidad N 1:

Salud y enfermedad, Conceptos. La salud pública y el contexto cultural.

El rol del estado en la atención de la salud. Sistema Sanitario Argentino: conceptos, componentes, programas y proyectos para la atención de la salud.

Articulación intersectorial para la atención de la salud. Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales: La OMS, ONU y la OPS, objetivos. Las redes locales.

Promoción y Educación para la salud. Diagnóstico y tratamiento de la salud/enfermedad. Objetivos y campos de acción.

Prevención: concepto y clasificación: primaria, secundaria y terciaria. Prevención específica e inespecífica. Origen de la APS (atención primaria de la salud).

Unidad N 2:

Adolescencia, sexualidad y derecho: los derechos sexuales y reproductivos.

La educación sexual y derechos humanos: derecho a la vida y a la salud; derecho a la autonomía personal; los derechos y las propias convicciones morales y religiosas, la propia sexualidad como derecho y su relación con la sexualidad de los otros. Derecho a la libertad de elección.

Ley Nacional de Salud Sexual y Procreación responsable. Relaciones de género. Información y Promoción de la salud para las enfermedades de transmisión SEXUAL.

Segundo Cuatrimestre

Unidad N 3:

Los jóvenes y el derecho a la salud: convenciones y leyes específicas

Las prácticas saludables en la adolescencia y la juventud: diferencias sociales, históricas y culturales.

Proyectos de promoción de la salud en la escuela.

Enfermedades juveniles: Nutricionales (bulimia, anorexia, obesidad y desnutrición)

Unidad N 4:

Relaciones familiares. Amistad, amor, deseo. Crisis, rebeldía y diferencia. Los consumos de los adolescentes. Placeres y gratificaciones.

Drogas: uso y abuso de sustancias psicoactivas: alcohol, tabaquismo, psicofármacos, etc. Importancia del diagnóstico precoz y tratamiento inmediato. Su incidencia en el proyecto de vida. Consecuencias para el organismo y el entorno social. Prevención de las adicciones.

Unidad N 5:

El rol de la información. Publicidad, medios de comunicación y educación para la salud.

Los Jóvenes, publicidad y salud. Influencia de la publicidad y los medios masivos en las elecciones juveniles respecto de prácticas saludables.

Criterios de evaluación

Para la evaluación y promoción de la materia se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

- Utilización de un vocabulario preciso y claro para una adecuada comunicación de los conocimientos adquiridos.
- Disposición favorable para el trabajo en equipo y la participación activa en clase.
- Presentación de trabajos e informes en tiempo y forma.
- Capacidad de transferir los conocimientos a situaciones problemáticas.
- Posición crítica, responsable y constructiva.
- Esfuerzo y superación de obstáculos.
- Responsabilidad y compromiso con la tarea diaria.

Aquellos estudiantes que no alcancen los objetivos de la materia deberán realizar un trabajo integrador con los contenidos desaprobados, posteriormente deberán realizar la defensa oral del mismo.